



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Secretaría General Administrativa

Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora. 23 de abril de 2026

Oficio No. SGAD/4C.13-289/2026

Asunto:

Respuesta a correo electrónico con listado de personal académico que ha participado en concursos de ocupación de plazas de PTC

Mtro. Cuahtémoc Nieblas Cota

Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos

de la Universidad de Sonora, STAUS

Presente

En atención al correo electrónico enviado por la Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno en el que enlista a un grupo de compañeros académicos que han participado en concursos de oposición para ocupar una plaza de tiempo completo en nuestra Institución y que no han obtenido a la fecha resultados positivos, una vez revisado cada caso presentado, por este conducto me permito dar detalle de cada uno en la siguiente tabla:

Nombre del personal académico	Departamento	Argumentaciones
Nohemí Guadalupe Calderón González	Psicología y Ciencias de la Comunicación	Concurso de Promoción de Asignatura a PITC, Área Metodológica Psicología. El Jurado designado (entre ellos dos psicólogos) por Colegio Deptal. determinó que su doctorado (DESARROLLO REGIONAL, CIAD) no era congruente disciplinariamente con el ATA de concurso. La Comisión Normativa departamental y el Colegio Departamental respaldaron la decisión del órgano autónomo que se constituye el jurado según lo establece el EPA, como IMPROCEDENTE. En segunda instancia, la Comisión Normativa de FICSOC y el Colegio de Facultad, revisaron en forma y fondo el caso, y determino el mismo resultado de improcedencia del recurso de la no congruencia disciplinaria y además el puntaje insuficiente para la aspirante. Se agotaron las instancias que contempla la Ley y Estatutos vigentes.
Rodrigo Romero Matuz	Psicología y Ciencias de la Comunicación	Concurso por Oposición de PITC, Área Metodológica LCC. El jurado, designado por su experiencia en el área concurso y representante de la Comisión Dictaminadora de Ingreso de la FICSOC, realizaron el procedimiento en tiempo y forma, determinando que la ganadora (95.24) por aplicación del EPA por mayor antigüedad académica al no existir más de 5 puntos entre los participantes para Anna Ivette Rodríguez (94.20), el recurrente fue declarado APTO pero quedo en penúltimo lugar de puntaje (85.94). La comisión normativa departamental y colegio departamental declararon improcedente el recurso y mandataron entregar puntaje al participante. La Comisión Normativa de FICSOC y Colegio FICSOC, declararon también improcedente el recurso por la aplicación del EPA sin identificar las supuestas irregularidades.





Secretaría General Administrativa

Universidad de Sonora

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

María del Carmen Moreno Figueroa	Psicología y Ciencias de la Comunicación	Concurso de Oposición de PITC, Área Metodológica LCC. El jurado designado por su experiencia en el área concurso y representante de la Comisión Dictaminadora de Ingreso de la FICSOC, realizaron el procedimiento en tiempo y forma, determinando que la ganadora (95.24) por aplicación del EPA por mayor antigüedad académica al no existir más de 5 puntos entre los participantes para Anna Ivette Rodríguez (94.20), la recurrente fue declarado APTA pero quedo en CUARTO lugar de puntaje (90.83), al revisar expediente no se identificaron las supuestas irregularidades dada la aplicación irrestricta del EPA.
Luis Antonio Alonso Reyna	Ciencias Económico Administraivas Caborca	Convocatoria CCAB-FICEA-DCEA-021: El aspirante no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria (cumplió parcialmente el numeral 18, la documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la convocatoria, no fue enviada al correo electrónico: dcea.caborca@unison.mx). Convocatoria CCAB-FICEA-DCEA-026: El aspirante no cumple con el artículo 75 del EPA: "un concursante aprobará la evaluación del Jurado si obtiene al menos ochenta como calificación final en cada una de las evaluaciones". Convocatoria CCAB-FICEA-DCEA-030: El aspirante ocupó el segundo lugar en el concurso; no obstante se considera apto para ocupar la plaza en caso de que el ganador no pueda hacerlo.
Oscar Coronado Rincón	Ciencias Sociales Navojoa	1. Concurso de Oposición Cerrado para ocupar una plaza de Técnico Académico General por Tiempo Indeterminado -Área Derecho Civil y Familiar: Convocatoria CNAV-FICS-DCS-002. De acuerdo al dictamen del Jurado de Evaluación, el docente no cumplió con lo establecido en el punto 9 de la Convocatoria CNAV-FICS-DCS-002, en relación con el artículo 70, fracción VI, inciso b del Estatuto de Personal Académico. 2. Concurso de Oposición Cerrado para ocupar una plaza de Técnico Académico General por Tiempo Indeterminado -Área Jurídica con énfasis en juicios orales: Convocatoria CNAV-FICS-DCS-003. De acuerdo al dictamen del Jurado de Evaluación, el docente no cumplió con lo establecido en el punto 9 de la Convocatoria CNAV-FICS-DCS-003, en relación con el artículo 70, fracción VI, inciso b del Estatuto de Personal Académico. 3. Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado - Derecho Social Laboral - Convocatoria CNAV-FICS-DCS-010. El docente no participó en el proceso de concurso correspondiente.
Noemi Haro Velarde	Economía	Las docentes son indeterminadas en semestre par e impar lo que les otorgó el derecho a participar en el programa de ocupación de plazas en la modalidad de promoción de profesor de asignatura indeterminado a profesor investigador de tiempo completo en el cual se contó con la participación de varias aspirantes. El concurso se declaró desierto y tres docentes impugnaron el resultado. Las docentes Haro Velarde y Rivera Basques impugnaron el proceso con calificativos personales sobre quienes integraron el jurado y carecían de argumentos referentes al procedimiento del concurso, por lo que, en su momento, no procedieron ante los órganos colegiados. Adicionalmente, las docentes Haro Velarde y Rivera Basques, han participado en otras convocatorias abiertas y los resultados no les han sido favorables.
María Luisa Rivera Basques	Economía	





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Secretaría General Administrativa Universidad de Sonora

Rosa Alicia Figueroa Gámez	Trabajo Social	<p>La Maestra Rosa Alicia Figueroa Gámez, ha participado en tres ocasiones en Convocatorias de Concurso de Oposición para ocupar una plaza de profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CHER-FICS-DTS-017. Concurso de oposición cerrado del 15 de agosto del 2024, en el cual, la Maestra cumplió con los requisitos mínimos para participar de acuerdo a la documentación entregada, pero no aprobó la evaluación del jurado. (la Maestra impugnó la resolución ante el H. Colegio Departamental, después en el Colegio de Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, pero no procedió el recurso en ambos casos).2. CHER-FICS-DTS-025. Concurso de oposición abierto del 22 de abril del 2025. En el cual la Maestra no cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.3. CHER-FICS-DTS-027. Concurso de oposición abierto del 23 de septiembre del 2025, en el que la Maestra cumplió con los requisitos mínimos para participar de acuerdo a la documentación entregada, pero no aprobó la evaluación del jurado. La Maestra impugnó la resolución de jurado ante el H. Colegio Departamental, el cual resolvió reponer la etapa de evaluación de la convocatoria con un nuevo jurado, donde la Maestra tampoco aprobó la evaluación del nuevo jurado.
Nubia Judith Félix Orduño	Santa Ana	<p>La docente Nubia Judith Félix Orduño no ha participado en los concursos para ocupar plaza de tiempo completo indeterminado en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias del Campus Santa Ana. Dos de las tres plazas que se lanzaron a concurso fueron en el área de Derecho y la maestra tiene un perfil académico de entre el área de administración y educación. Adicionalmente, una plaza se convocó en el área de Educación, como Asociado D y la maestra no participó en dicho concurso, ya que no cumplía con los requisitos mínimos de los artículos en revistas de calidad.</p>
Berenize Olivia Martínez Gálvez	Contabilidad	<p>CHER-FICEA-DC-020 (Contabilidad Superior). Dra. Martínez Gálvez no aprobó: Obtuvo puntuación menor a 80 en la prueba oral (incumplimiento del puntaje mínimo reglamentario). CHER-FICEA-DC-027 (Contabilidad Básica). Dra. Martínez Gálvez es rechazada dado que el título no corresponde con lo solicitado en la convocatoria. Adicionalmente, no cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.</p> <p>La docente no participó en las otras 15 convocatorias emitidas: CHER-FICEA-DC-019, 021, 022, 023, 024, 024, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036.</p>
Diana Miriam Mc Caughey Espinoza	Investigaciones Científicas y Tecnológicas	<p>Las plazas en las que la Docente Mc Caughey Espinoza estaba interesada en ocupar, no corresponden a su perfil académico, específicamente el área de conocimiento, ya que una corresponde a "Taxonomía de plantas de las familias Nyctaginaceae y Aizoaceae de Sonora", considerando que dentro de las funciones específicas a realizar, una de ellas es "Encargarse de las labores curatoriales del Herbario USON, realizando la identificación, revisión y curación de los especímenes que ingresen a la colección". La otra plaza corresponde al área de conocimiento "Paleoecología vegetal del Cuaternario del Noroeste de México". Cabe mencionar que ambas áreas de conocimiento fueron aprobadas por la academia correspondiente y por la delegación del STAUS de DICTUS, ambas plazas estaban dentro del programa temporal de ocupación de plazas vacantes y ambas fueron ocupadas.</p>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Secretaría General Administrativa
Universidad de Sonora

Ericka Rodríguez León	Física	La Dra. Rodríguez no ha participado en las convocatorias emitidas recientemente por este Departamento.
María Concepción Hurtado Abril	Arquitectura y Diseño	Una vez revisada la información correspondiente a las últimas convocatorias publicadas por este Departamento (Promoción de Técnico Académico de Tiempo Completo Determinado a Técnico Académico General de Tiempo Completo Indeterminado, 25 de noviembre de 2024, y Concurso CHER-FIHA-DAD-001, Concurso de Oposición Cerrado, plaza PITC, 23 de octubre de 2024), se verificó que la Dra. María Concepción Hurtado Abril no ha participado en ninguna de ellas, motivo por el cual no ha sido posible que ocupe alguna de las plazas.
Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre	Sociología y Administración Pública	La solicitud de beca plaza no procede, ya que el Dr. Ruiz Aguirre no cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida oportunamente. Actualmente tendrá oportunidad de concursar, mediante promoción o concurso de oposición cerrado, por una de las cuatro plazas disponibles que a brevedad saldrán a concurso.
Arturo Alberto Durazo Armenta	Contabilidad	El Dr. Durazo Armenta no participó en las 17 convocatorias emitidas: CHER-FICEA-DC-019, 020, 021, 022, 023, 024, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Guillermo Cuamea Cruz

Secretario General Administrativo



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**SECRETARÍA
GENERAL
ADMINISTRATIVA**

Recibido:
23/04/26

- C.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.
- C.e.p. L.D. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.
- C.e.p. Integrantes de la Comisión Negociadora, parte institucional.
- C.c.p. Expediente y minutarario.

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 40, extensión 1453
sgad@unison.mx
<https://sga.unison.mx>

